

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecinueve de Octubre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2014-1344

En atención a la solicitud presentada por el demandado LUIS MAURICIO RIAÑO SÁNCHEZ y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia se encuentra terminado por pago total de la obligación mediante auto de fecha 29 de junio de 2022, por secretaría, se ordena la entrega de títulos judiciales que se encuentren a favor del citado demandado y se proceda con su entrega, previa revisión de remanentes por parte de la Secretaría. **Ofíciense para su pago.**

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de octubre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 085

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria